

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 902-2026 DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS EJECUTORES Y SEGUIMIENTO VINCULADO A LA GESTIÓN DEL BIENESTAR DEL PARTICIPANTE EN LAS INTERVENCIONES FINANCIADAS POR EL PROGRAMA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO-PASCO**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico [cfasg\\_propuestas@llamkasunperu.gob.pe](mailto:cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe) hasta las 23:59 horas del día 02/07/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

| N° | PROVEEDOR                        | CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS<br>SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A) |
|----|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1  | KATERINA BELISA CESPEDES GARGATE | ADMITIDO                                                               |
| 2  | CARLOS MANUEL QUIROZ HUAMAN      | ADMITIDO                                                               |
| 3  | MAIVE BARRIONUEVO JARA           | ADMITIDO                                                               |

Como resultado se obtuvieron 03 propuestas, las cuales fueron admitidas considerando que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia; después de la evaluación realizada teniendo en cuenta los Principios Rectores de la Contratación Pública establecidos en la LEY N°32069, se obtuvo el siguiente resultado:

| N° | PROVEEDOR                        | RESULTADO      |
|----|----------------------------------|----------------|
| 1  | KATERINA BELISA CESPEDES GARGATE | POSTOR GANADOR |

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio Correspondiente.

ATENTAMENTE,  
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES